



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE  
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

**PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA**

FOLIO: 259354



1

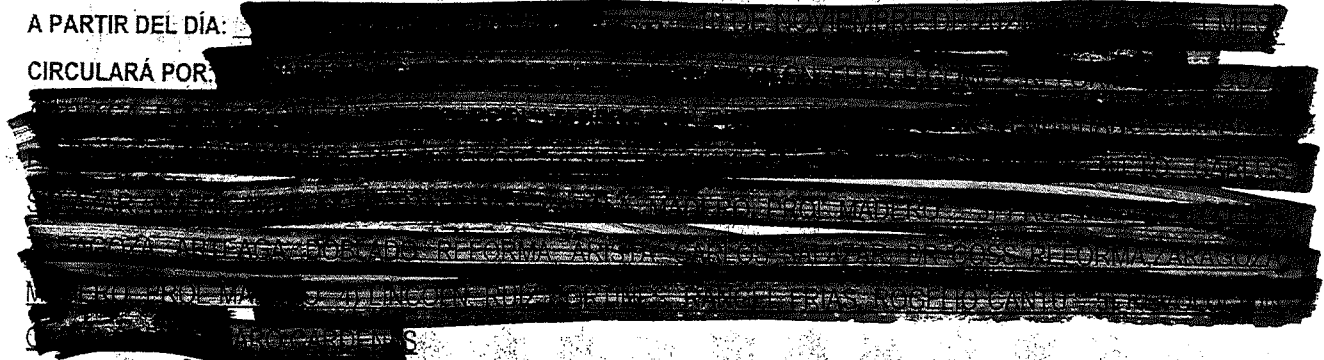
NOMBRE: **ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.**

PLACA: [REDACTED] MARCA: **CHRYSLER** MODELO: 2015 CAPACIDAD: 7 TON EJES: 2

TIPO: CAMION CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA:

CIRCULARÁ POR:



3

SALDRÁ POR:

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2021



5



6

**COORDINADOR DE ACCIDENTES  
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.**